



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4893 13/02/2020 10464

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP)

## **RESPUESTA:**

En el año 2017 se firmó un Convenio para la renovación urbana del barrio de Las Rehoyas (Canarias), habiéndose transferido por el anteriormente denominado Ministerio de Fomento el importe comprometido de 4.000.000 euros. La Comunidad Autónoma de Canarias se comprometió a aportar la cantidad de 300.000 euros en la anualidad 2017 y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se comprometió a aportar la cantidad de 250.000 euros en la anualidad 2018. El plazo para justificar la inversión de los fondos aportados por las tres Administraciones finaliza el 30 de septiembre de 2021.

En los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2018, dentro del anterior Ministerio de Fomento, se recogía una Partida presupuestaria para el Convenio renovación urbana Las Rehoyas (Las Palmas de Gran Canaria), por un importe de 4.000.000 euros.

El crédito dispuesto en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 estaba dirigido a acometer la segunda fase de la actuación, la remodelación integral del barrio de Las Rehoyas. Este Convenio fue debidamente tramitado por el anterior Ministerio de Fomento, si bien no pudo ser ultimada la tramitación por causas ajenas a este Ministerio.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana valorará nuevas aportaciones a medida que vayan avanzando las actuaciones de la primera aportación.



Madrid, 24 de marzo de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 24 MAR. 2020 10:09:13